

Cde. Expte. N° 17410/19 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

DECRETO

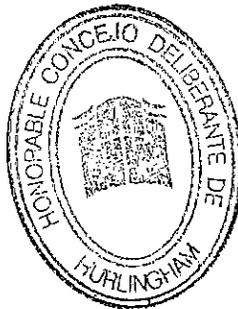
Art.1°: Autorízase la reincorporación del Concejal Lucas Delfino, quien se encontraba en uso de la licencia dispuesta por Decreto N° 016/19.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y archívese

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, en sesión extraordinaria, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

REGISTRADO BAJO EL N° 003/21.


SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM